## El preacuerdo y las reformas económicas



nos días antes de la celebración de las últimas elecciones, desde el Círculo de Empresarios presentamos nuestro tradicional documento de Propuestas Socioeconómicas para una Nueva Legislatura. Con él pretendíamos transmitir a los candidatos a legisladores y gobernantes, así como a la sociedad en general, nuestro diagnóstico de la situación, los desafíos a que nos enfrentamos en materia económicay socialy las medidas que creemos necesario adoptar.

La fragmentación política resultante de la convocatoria electoral dificulta la conformación del gobierno centrista y con perspectiva temporal de cuatro años que debería afrontar unas reformas que consideramos inaplazables. El preacuerdo alcanzado entre el PSOE y Unidas Podemos para conformar un gobierno de coalición, y los ejes prioritarios de actuación que anticipa, nos anima a recordar algunas de nuestras reflexiones y recomendaciones.

Nos enfrentamos a un grave problema de desempleo, casi el 14% de la población activa, especialmente del juvenily de larga duración. Lavía para resolverlo de forma estructural es una reforma educativa ambiciosa que alcance todos los niveles del sistema, desde la reducción del vergonzoso récord de abandono escolar que ostentamos, hasta la convergencia de las competencias de los jóvenes que salen del sistema educativo con las cada vez más exigentes necesidades de las empresas que deben contratarlos.

El impacto de la digitalización en el modelo productivo y, con ello, en el mercado laboral, hace esta reforma ineludible. Sorprende que el documento de ejes prioritarios solo dedique una línea a "proteger" la educación y a impulsar guarderías de cero a tres años, lo que es procedente desde el punto de vista de la conciliación y de la promoción de la natalidad. La fragilidad del apoyo parlamentario al gobierno propuesto no permitirá, sin embargo, afrontar una reforma que solo un verdadero pacto de Estado por la Educación aseguraría que perdurara lo preciso para tener impacto: una generación.

## Reforma laboral

También podemos reducir el paro mediante una reforma del mercado laboral que resuelva el problema de su dualidad entre contratados fijos y temporales y acometa su modernización y adaptación a las nuevas formas de trabajar. Proponemos una simplificación de los contratos a solo tres tipos -indefinido, de duración determinada y de formación o juvenil- y una equiparación de las indemnizaciones por su terminación, además de rediseñar unas políticas activas de empleo que muestran escasa efectividad. Nada se dice en el documento sobre la reforma laboral, probablemente porque no ha sido posible consensuar un lenguaje que, con seguridad, diferirá de lo aquí sugerido.

Sí hace referencia el preacuerdo a las pensiones, solo en el sentido de blindar su revalorización conforme al coste de la vida. La estructura actual del sistema, en un horizonte de rápido envejecimiento de la población, hace necesaria una reforma integral que permita asegurar su sostenibilidad y sea aprobada, igualmente, por un acuerdo transversal en el marco del Pacto de Toledo.

El aumento del coste de la vida es solo uno de los parámetros que deben entrar en la ecuación que asegure su viabilidad futura. Las cotizaciones aumentarán cuando logremos ampliar el número de trabajadores empleados y reducir la economía sumergida, pero debemos también desincentivar la jubilación anticipada, promover la ampliación voluntaria

El nivel de desconfianza de las familias y de las empresas continúa aumentando de la edad de jubilación más allá de los 67 años, y avanzar hacia un sistema mixto que combine el sistema actual de reparto con otros de capitalización obligatoria y voluntaria incentivada. Es una cuestión de solidaridad intergeneracional.

## Reducción del déficit

El documento establece el respeto a los compromisos de reducción del déficit contraídos con la Unión Europea, una absolutal necesidad ante un nivel de deuda pública que equivale al valor de todo lo que producimos en un año. Si es así, el margen fiscal existente para aumentar el gasto público es mínimo sin elevar los impuestos a empresas y familias. Nuestros tipos impositivos se encuentran al nivel de la media de la UE, si bien la capacidad de recaudación es menor en buena medida por el elevado desempleo y la economía sumergida. Las empresas soportan

una carga tributaria superior a la media de sus homólogas europeas si al impuesto de sociedades sumamos las elevadas contribuciones sociales a las que hacen frente.

Por otra parte, hay margen sustancial de mejora en la eficiencia del gasto público, según van poniendo de manifiesto las rigurosas evaluaciones que está realizando la AIReF. Elevar los impuestos a las empresas en un momento de desaceleración económica como el actual en un entorno de desaceleración económica global sincronizada, comercio mundial estancado, inminencia del Brexit y tensiones geopolíticas, contribuirá a frenar el crecimiento y la creación de empleo. Los niveles de incertidumbre y desconfianza de las familias y empresas continúan aumentando y sus expectativas se deterioran tras este largo período de inestabilidad política y parálisis reformista, cuando más necesitan un horizonte de estabilidad, confianza en las instituciones y señales esperanzadoras sobre el futuro.

En el Círculo de Empresarios, como institución que persigue el interés general desde una sociedad civil que debe alzar la voz y jugar un papel cada vez más relevante en la escena pública, creemos necesario transmitir nuestras legítimas preocupaciones y recomendaciones para contribuir a que España siga avanzando por la senda de crecimiento integrador, prosperidad y bienestar que hemos recorrido en los últimos cuarenta años y tanto nos enorgullece.

Secretario general del Círculo de Empresarios

